



Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en Régimen de Derecho Laboral de un/a Técnico/a en audiolología protésica para el Proyecto de investigación “Prevalencia e impacto de las hipoacusias neonatales”

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa un Técnico/a Superior Especialista en Audiología Protésica/Audioprótesis para la realización del Proyecto de investigación denominado “Prevalencia e impacto de las hipoacusias neonatales”.

1. Funciones del puesto de trabajo

Las funciones a desarrollar se resumen a continuación:

- ✓ Realización de exploraciones audiológicas para analizar la funcionalidad del oído.
- ✓ Seleccionar y adaptar ayudas técnicas auditivas según valoración de las necesidades del usuario.
- ✓ Instruir a los familiares sobre las ayudas técnicas auditivas.
- ✓ Colaborar con los equipos de atención interdisciplinar, asumiendo sus responsabilidades, cumpliendo los objetivos de investigación asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.

2. Condiciones del contrato de trabajo

Régimen jurídico: contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: 6 meses.

Categoría profesional: Técnico Especialista (Grupo 5 Convenio Colectivo de Fundación Rioja Salud)

Período de prueba: un (1) mes.

Jornada: completa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/063657	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2023/0415413		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Gerente	Sergio Martínez Astola		10/05/2023 12:41:32		
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: DIUB5ONCGKX6ZBE	Dirección de verificación:	http://www.larioja.org/verificacion	
10/05/2023 12:41:37					

Retribución bruta anual:

- o Sueldo Base 21.927,70 €
- o Incentivo sueldo 906,59 €

3. Requisitos de los candidatos.

3.1. Requisitos mínimos.

1. Estar en posesión de la titulación de Técnico Superior Especialista en Audiología Protésica/Audioprótesis. En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
2. Acreditar una experiencia profesional de al menos dos años como audiólogo/audioprotesista.
3. Carnet de conducir tipo B1 en vigor.

3.2. Aspectos valorables

En el proceso de selección se valorarán los siguientes aspectos:

- ✓ Experiencia laboral superior a dos años demostrable como audiólogo/audioprotesista.
- ✓ Formación específica en el puesto concreto.
- ✓ Actividad docente.
- ✓ Publicaciones y comunicaciones.

La documentación acreditativa de los requisitos mínimos y de los aspectos valorables se aportará junto con la correspondiente solicitud. La compulsa de la documentación podrá ser sustituida por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010). Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/063657	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2023/0415413		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Gerente	Sergio Martínez Astola		10/05/2023 12:41:32		
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: DIU85ONCGKX6Z8E	Dirección de verificación:	http://www.larioja.org/verificacion	
10/05/2023 12:41:37					

4. Régimen de incompatibilidades

Los candidatos que resulten seleccionados quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

5. Solicitudes.

Se deberá adjuntar el currículum junto con la solicitud de participación en el plazo de **10 días naturales** contados desde el día de la publicación de este anuncio en la página web de la Fundación. Los candidatos deberán presentar telemáticamente su currículum personal y documentación acreditativa del mismo, a la dirección de correo procesoaudiometrista@riojasalud.es, junto con el modelo de solicitud adjunto a la presente convocatoria.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de identidad en vigor.
- b) Titulación académica.
- c) Curriculum vitae.
- d) Certificado de vida laboral.
- e) Contratos de trabajo o certificados de tiempo trabajado.
- f) Acreditación documental de todos los aspectos valorables de la convocatoria. (Formación, experiencia profesional y otros).

6. Admisión de candidatos

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en la página web de la Fundación la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso y sus valoraciones. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 3 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/063657	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2023/0415413		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Gerente	Sergio Martínez Astola		10/05/2023 12:41:32		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	DIU85ONCGKX6Z8E	Dirección de verificación:	http://www.larioja.org/verificacion	
10/05/2023 12:41:37					

7. Comisión de selección:

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Director Científico de Fundación Rioja Salud o persona en quien delegue.

Secretario: Director de Gestión y Servicios Generales de Fundación Rioja Salud o persona en quien delegue.

Vocal 1: Jefa de Servicio de ORL y CCC del Servicio Riojano de Salud.

Vocal 2: Miembro del Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.

8. Proceso de selección:

Se formulará el presente proceso de selección en dos fases bien diferenciadas:

- **Primera Fase: Baremación de méritos acreditados.** Puntuación máxima 50 puntos.
- **Segunda fase:** Entrevista teórico práctica. Puntuación máxima: 25 puntos.

8.1 Baremación de méritos acreditados. Puntuación máxima: 50 puntos.

La valoración de méritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Experiencia Profesional (máximo de 25 puntos):

La experiencia profesional como Audiólogo/Audioprotesista será medida en meses de trabajo, a razón de 0,5 puntos por mes completo trabajado.

La experiencia profesional específica deberá acreditarse, además de con la vida laboral y los contratos de trabajo, mediante la presentación de un certificado emitido y firmado por responsable suficiente de la empresa, entidad o Administración Pública donde hayan trabajado y en el que se especifiquen las funciones realizadas en las mismas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 4 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/063657	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2023/0415413		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Gerente	Sergio Martínez Astola		10/05/2023 12:41:32		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	DIU85ONCGKX6Z8E	Dirección de verificación:	http://www.larioja.org/verificacion	
10/05/2023 12:41:37					

2. Formación (máximo 25 puntos):

Se valorará la participación en cursos específicos directamente relacionados con las funciones del puesto a cubrir, a razón de 0,3 puntos por cada hora de formación debidamente acreditada.

Cada titulación académica distinta a la requerida para el acceso el puesto convocado se valorará con 1 punto.

Todos los cursos deberán ser justificados con diploma o certificado en donde se refleje el número de horas/créditos y la Institución que lo imparte, de lo contrario no serán valorados.

Se valorará la experiencia en actividades docentes a razón de 0,3 puntos por cada hora de formación como docente a estudiantes o a profesionales en audiología.

La puntuación máxima conformará el orden final del proceso de selección.

Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida y no serán valorados los méritos no presentados en la forma establecida

8.2 Entrevista técnico-práctica.

A esta fase sólo accederán aquellos candidatos/as que la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la fase anterior.

La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.

Se valorará:

1. La experiencia profesional acreditada en el curriculum profesional (máximo 15 puntos)
2. Las habilidades personales y capacidad de interrelación (máximo 5 puntos).
- 3 La actitud general ante la convocatoria del puesto de trabajo (máximo 5 puntos)

La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en la fase previa, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 5 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/063657	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2023/0415413		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Gerente	Sergio Martínez Astola		10/05/2023 12:41:32		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	DIU85ONCGKX6Z8E	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		10/05/2023 12:41:37

9. Listado definitivo:

Concluida la valoración de los currículums y su periodo correspondiente de reclamación, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total, consignando las calificaciones obtenidas.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

10. Presentación de documentos y selección de candidatos:

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días hábiles, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad.
2. Titulación exigida.
3. Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 6 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/063657	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2023/0415413		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Gerente	Sergio Martínez Astola		10/05/2023 12:41:32		
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: DIU85ONCGKX6Z8E	Dirección de verificación:	http://www.larioja.org/verificacion	10/05/2023 12:41:37